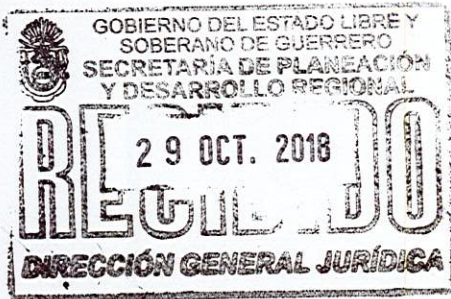




GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Consejería
**Jurídica del
Poder Ejecutivo**



Sección: Jefatura.
Oficio No.: CJ/664/2018.
Asunto: Validación de la segunda actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 25 de octubre del 2018.
"Mi Patria es Primero".

Betra 12:14

M.A.P. David Guzmán Maldonado.
Secretario de Planeación y Desarrollo Regional.
Presente.

En atención al oficio número SPyDR/DGJ/0371/2018 de fecha 22 de octubre del 2018, mediante el cual solicita sea validada la segunda actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a dicha Secretaría, compuesto de 29 disposiciones jurídico-administrativas.

Previo análisis, se emite la siguiente:

OPINION

Una vez realizadas las reformas, adiciones y derogaciones al listado de ordenamientos por esta dependencia, se considera procedente la validación de la segunda actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, conforme a lo previsto en las fracciones III, VI, VII y VIII numerales 1, 2 y 3 de la Guía Técnica para la Elaboración, Actualización y Publicación de Marcos Jurídicos Específicos.

Sin embargo, se observa que es necesario actualizar el Reglamento Interior para armonizarlo a las reformas constitucionales, asimismo, deberá expedirse a la brevedad el Manual de Organización y no exista inconveniente para la siguiente validación del marco.

Sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo al tiempo que me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente.

El Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo.



CONSEJO
DEL PODER EJECUTIVO



Mtro. José Antonio Bonilla Uribe.



ANEXO: Marco Jurídico Específico impreso y grabado en CD.
C.C.P. - Expediente.
JABU/JLAC/TPT/pjm.

Anexo impreso - CD
02:33 p.m.
www.guerrero.gob.mx/consejeriajuridica







Secretaría de
**Planeación y
Desarrollo Regional**

**MARCO JURÍDICO ESPECÍFICO APLICABLE
A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL**

 Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Emisión	25/10/2018
		Número de Actualización	2
	Marco Jurídico Específico	Página	2 de 9

CONTENIDO

	Página
Resumen General	3
Legislación Federal	4
Legislación Estatal	7
Fuentes de Información	11

Autorizó
Mtro. José Antonio Bonilla Uribe

  
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

 Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Emisión	25/10/2018
		Número de Actualización	2
	Marco Jurídico Específico	Página	3 de 9

RESUMEN GENERAL

MARCO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO




LEGISLACIÓN FEDERAL

Acuerdos	5
Convenios	2
FEDERAL	7

LEGISLACIÓN ESTATAL

Ley	1
Código	1
Reglamento	1
Decretos	2
Acuerdos	3
Lineamientos	1
Otras disposiciones	13
ESTATAL	22

RESUMEN FINAL 29

Autorizó
Mtro. José Antonio Bonilla Uribe
   CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO 2015 - 2021 GUERRERO NOS NECESITA A TODOS
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

 Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Emisión	25/10/2018
		Número de Actualización	2
	Marco Jurídico Específico	Página	4 de 9

LEGISLACIÓN FEDERAL

NO.

INSTRUMENTO

ACUERDOS




- 1 Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. D.O.F. 14-02-2014.

- 2 Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014. D.O.F. 13-05-2014.

- 3 Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014. D.O.F. 12-03-2015.

- 4 Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014 y 12 de marzo de 2015. D.O.F. 31-03-2016.

- 5 Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014, el 12 de marzo de 2015 y 31 de marzo de 2016. D.O.F. 01-09-2017.

Autorizó
Mtro. José Antonio Bonilla Uribe

 
CONSEJO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO 2016 - 2021 GUERRERO NOS NECESITA A TODOS
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

 Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Emisión	25/10/2018
		Número de Actualización	2
	Marco Jurídico Específico	Página	5 de 9

NO.

INSTRUMENTO


CONVENIOS


6 Convenio para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismo de distribución y acciones para la operación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en lo sucesivo "FISMDF", que forma parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (en lo sucesivo "FAIS"), del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios"; que suscriben por una parte, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Desarrollo Social, en lo sucesivo "LA SEDESOL", representada en este acto por su titular, el Lic. Eviel Pérez Magaña, asistido por la Subdelegada Administrativa y Encargada de la Delegación Federal de la SEDESOL en el Estado de Guerrero, La Lic. Cristina Elizabeth Rodríguez Díaz; y por otra parte, el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero en lo sucesivo "LA ENTIDAD", representado por el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores; asistido por el Secretario General de Gobierno, Lic. Florencio Salazar Adame; el Secretario de Finanzas y Administración, Lic. Héctor Apreza Patrón y el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, M.A.P. David Guzmán Maldonado. Firmado el 22-01-2018.

7 Convenio de colaboración para la creación y operación del Centro Estatal de Servicios de Información Estadística y Geográfica del Estado de Guerrero, que celebran por una parte la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del estado Guerrero, representado por el M.A.P. David Guzmán Maldonado, en su carácter de Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, a quien en lo sucesivo se le denominará la "SECRETARÍA", y por la otra el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, representado en este acto por el Director Regional Centro Sur, Mtro. Jorge Valdovinos Espinosa a quien en lo sucesivo se le denominará el "INEGI", a quienes cuando actúen en conjunto se les denominará las "PARTES". Firmado el 02-05-2018.

Autorizó

Mtro. José Antonio Bonilla Uribe






CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2018 - 2021

CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS

 Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Emisión	25/10/2018
		Número de Actualización	2
	Marco Jurídico Específico	Página	6 de 9

LEGISLACIÓN ESTATAL

NO.

INSTRUMENTO

LEY

- 1 Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. P.O. 05-01-1990. Última reforma 14-08-2018.

CÓDIGO

- 2 Código de Conducta de la Secretaría de Planeación y Desarrollo. Emisión Junio 2017.

REGLAMENTO

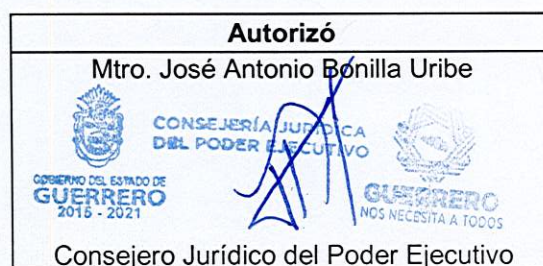
- 3 Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero. P.O. 19-12-2017.

DECRETOS

- 4 Decreto por el que se crea la Zona de Atención Especial para el Desarrollo Sustentable de la Sierra de Guerrero. P.O. 10-12-2004.
- 5 Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Guerrero. P.O. 16-03-2018.

ACUERDOS

- 6 Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, entre los municipios del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2018. P.O. 30-01-2018.



 Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Emisión	25/10/2018
		Número de Actualización	2
	Marco Jurídico Específico	Página	7 de 9

NO.

INSTRUMENTO

7 Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos complementarios del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIMSDF) 2018. P.O. 30-01-2018.

8 Acuerdo por el que se da a conocer, el calendario de entrega y monto estimado de los recursos que recibirán los Municipios del Estado de Guerrero, del Fondo Común de Participaciones, del Fondo de Fomento Municipal, del Fondo para la Infraestructura a Municipios y del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura Social Municipal, para el ejercicio fiscal 2018. P.O. 13-02-2018.

LINEAMIENTOS

9 Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales Estatales para el ejercicio fiscal 2017. P.O.20-01-2017.

OTRAS DISPOSICIONES

10 Acta de Instalación del Grupo Coordinación Local de la Estrategia "Somos Mexicanos". P.O. 10-02-2017.

11 Programa Regional Acapulco 2016-2021.

12 Programa Regional Centro 2016-2021.




13 Programa Regional Costa Chica 2016-2021.

14 Programa Regional Costa Grande 2016-2021.

15 Programa Regional Montaña 2016-2021.

16 Programa Regional Norte 2016-2021.

17 Programa Regional Sierra 2016-2021.

Autorizó	
Mtro. José Antonio Bonilla Uribe	
	
	
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo	

 Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Emisión	25/10/2018
		Número de Actualización	2
	Marco Jurídico Específico	Página	8 de 9


NO.


INSTRUMENTO

- 18 Programa Regional Tierra Caliente 2016-2021.
- 19 Programa Sectorial Industria, Minera, Comercio, Abasto y apoyo a MiP YMES 2016-2021.
- 20 Programa Regional Especial Estadística y Geografía 2016-2021.
- 21 Programa Regional Especial Gobierno Abierto y Transparente 2016-2021.
- 22 Programa Regional Especial Migrantes 2016-2021.


Autorizó

Mtro. José Antonio Bonilla Uribe




 GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
 2015 - 2021

CONSEJERÍA JURÍDICA
 DEL PODER EJECUTIVO


GUERRERO
 NOS NECESITA A TODOS

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

 Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Emisión	25/10/2018
		Número de Actualización	2
	Marco Jurídico Específico	Página	9 de 9

FUENTES DE INFORMACIÓN

LEGISLACIÓN FEDERAL

- Diario Oficial de la Federación
www.dof.gob.mx
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
- Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional
www.ordenjuridico.gob.mx

LEGISLACIÓN ESTATAL

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero
<http://periodicooficial.guerrero.gob.mx/>
- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo
www.consejeriajuridica.guerrero.gob.mx
- Sistema Estatal de Planeación
<http://guerrero.gob.mx/articulos/sistema-estatal-de-planeacion/>
- Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional
www.seplader.guerrero.gob.mx

